



JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

89.- PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE MELILLA A CELEBRAR EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.4, en relación con el 47.5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, esta Presidencia ordena la publicación en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla» de las candidaturas proclamadas que a continuación se relacionan, presentadas a las elecciones a la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, a celebrar el 24 de mayo de 2015.

Contra el acuerdo de proclamación cabe recurso en el plazo de dos días a partir de la publicación de los candidatos proclamados ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Melilla, a veintisiete de abril de dos mil quince.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona,
Álvaro Salvador Prieto